

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29599** *OFICINA DE GESTIÓN DE VIVIENDA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 147/2010 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Felicísimo Madueño Sánchez, contra Oficina de Gestión de Vivienda, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 1/9/2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 67.483,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110065450-1**